

MA/RJ4/99/2003/ M.<sup>a</sup> Dolores Giráldez Galán Cdad. de Prop. D y 35 Río Real/ Avda. Ricardo Soriano Edf. Sab., núm. 22/ 29600, Marbella, Málaga

MA/RJ4/111/2003/ Maya Eliozone Aldasoro Centros Infantiles Flipper, S.L./ C/ CC, Plaza Mayor 37 A, Centros Flíper, núm. 37-A/ 29004, Málaga

MA/RJ4/112/2003/ Grit Wunsche la Casita de Torrox, S.L./ Urb. Añoreta Golf. Edif. El Olivar, núm. 36/ 29720, Rincón de la Victoria, Málaga

MA/RJ4/114/2003/ García Escalante, S.L./ C/ Alcalde Nicolás Maroto, núm. 6/ 29014, Málaga

MA/RJ4/138/2003/ M.<sup>a</sup> Dolores Giráldez Galán Cdad. Prop. Edificio Sabadell/ Avda. Ricardo Soriano, núm. 22/ 29600, Marbella, Málaga

MA/RJ4/157/2003/ Malvido Francisco, Josefa Tita Malvido, S.L.L./ C/ Angustiass. Edificio Noria, núm. 7/ 29740, Torre del Mar, Málaga

MA/RJ4/167/2003/ Arcosane, S.L./ Cj. Gamonal, núm. 8, Piso 2-H/ 29631, Benalmádena, Málaga

MA/RJ4/171/2003/ Hogares de Mariacastaña S.C./ C/ Celeges Barát, núm. 19/ 29004, Málaga

MA/RJ4/182/2003/ M.<sup>a</sup> Carmen Pérez Gallardo/ C/ Cristóbal Colón, núm. 4, Esc. Drch., Piso 1-A/ 29130, Alhaurín de la Torre, Málaga

MA/RJ4/197/2003/ Pastor Daga Fco. Javier/ C/ Acebuche Edf. Don Luciano, bajo, núm. 3/ 29730, Rincón de la Victoria, Málaga

MA/RJ4/206/2003/ Talleres Pepe López, S.L./ Avda. Juan Carlos I, Pañoleta, núm. 11/ 29700, Vélez-Málaga, Málaga

MA/RJ4/215/2003/ Gomacón y Asociados, S.L./ C/ Los Olivos, núm. 7-A/ 29600, Marbella, Málaga

MA/RJ4/219/2003/ Fernández García Irena/ C/ Cataluña, núm. 8/ 29009, Málaga

MA/RJ4/250/2003/ Profingo, S.A./ C/ Infante Don Fernando, núm. 17/ 29200, Antequera, Málaga

MA/RJ4/275/2003/ Cdad. Prop. Edf. Noray Playa/ Avda. Ricardo Soriano, núm. 22/ 29600, Marbella, Málaga

MA/RJ4/276/2003/ Ruz Ortega Lourdes/ C/ Spengler, núm. 20/ 29007, Malaga

MA/RJ4/283/2003/ Estambul Restaurantes, S.L./ Avda. San Sebastián, núm. 3/ 29010, Málaga

MA/RJ4/298/2003/ Jupi Express, S.L./ Avda. Polaris Urb. Portal de Rivera, núm. 16/ 29649, Mijas, Málaga

MA/RJ4/316/2003/ Hotel Miraflores de El Palo/ C/ Valparaíso núm. 2/ 29017, Málaga

MA/RJ4/331/2003/ GLK Financial Services, S.L./ Avda. Constitución C. Cial. Salca, núm. 2, piso 56/ 29631, Benalmádena, Málaga

MA/RJ4/344/2003/ Antonio José Ramírez Mesa/ Avda. de Andalucía Bloq. Las Arenas, s/n/ 29740, Torre del Mar, Málaga

MA/RJ4/354/2003/ World Internet Services España/ C/ El Campanario Local, núm. 8-D/ 29650, Mijas, Málaga

MA/RJ4/462/2003/ Suministros y Mantenimientos de Baterías, S.L./ C/ Cuernavaca, núm. 41/ 29006, Málaga

MA/RJ4/464/2003/ Chicago Boss, S.L. Ctr. Comercial, Centro Plaza, Local núm. 3/ 29660 Marbella, Málaga

MA/RJ4/515/2003/ Promociones Benacala, S.L./ C/ Duque de la Victoria, s/n/ 29720, Málaga

MA/RJ4/561/2003/ Arroyo Salsipuedes, S.L./ C/ Ntra. Sra. de Gracia, núm. 28/ 29600, Marbella, Málaga

MA/RJ4/564/2003/ José Miguel Sánchez Rebollo/ C/ Casa blanca, núm. 15/ 29620, Torremolinos Málaga

Málaga, 24 de febrero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dicto, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0056, 41-00010	Antonio Camacho de Alba	28921879T
41/2002/J/0084, 41-00007	Lorena Cala González	48984199HI
41/2002/J/0129, 41-00003	Raquel Mejías García	53279594W
41/2002/J/0151, 41-00001	Jose Antonio Galan Sivianes	30234164C
41/2002/J/0420, 41-00004	Dolores Arriaza Sanchez	28626176P
41/2002/J/0453, 41-00004	Maria Dolores Galvez Monge	31629644K
41/2002/J/0454, 41-00002	Magdalena Martínez Velázquez	34070820T
41/2003/J/0024, 41-00001	Elisa Sañudo Sanchez	14319228A
41/2003/J/0075, 41-00001	Jorge Arenas Prieto	52217899X
41/2003/J/0088, 41-00001	Joaquín de Blas Bernal Barrios	77804123E
41/2003/J/0132, 41-00001	M <sup>o</sup> Jose Pascual Marquez	34059180K
41/2003/J/0295, 41-00001	Antonia Castaño Lorenzo	28707480F
41/2003/J/0348, 41-00001	Yosbanis Rondon Figuerero	X3522106R
41/2003/J/0348, 41-00005	Raquel Mendez Garcia	70866253X
41/2003/J/0361, 41-00004	Encarnación Quesada Álvarez	28784502W
41/2003/J/0432, 41-00003	M <sup>a</sup> Magdalena Vazquez Perez	28306178D
41/2003/J/0460, 41-00048	Alejandra Fernandez Belmonte	28791445E
41/2003/J/0470, 41-00001	Mario Montenegro Alvarez	04406118P
41/2003/J/0530, 41-00003	Jose Ramiro Pino Pereda	28728572P
98/2001/J/0127, 41-01118	Antonio Jesús Álvaro González	47450876J
98/2002/J/0018, 41-00003 -FF	Ana Rosa Murillo Sanchez	53264169X
98/2002/J/0124, 41-00001	Mercedes Gomez Rodriguez	28569353HI

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2002/J/0125, 41-00099	Gloria Ruiz Crespo	38455661Y
98/2002/J/0129, 41-00004	Felipe Vega Delgado	44607415L
98/2002/J/0135, 41-00041	Luis Juan Camacho Campoy	52296195Z
98/2002/J/0141, 41-00026	Jesús Martínez García	14329401X
98/2002/J/0150, 41-00154	Raquel Garias Avelino	48805409F
98/2002/J/0246, 41-00994	Jacobo Pombo Díaz	48819872A
98/2002/J/0246, 41-01015	Marta Jimeno Molina	27288810T
98/2003/J/0082, 41-00544	Mª del Rosario Rodríguez González	79202499K
98/2003/J/0109, 41-00004	Lidia Granado Blanco	44953623P
98/2003/J/0150, 41-00068	Adrian Cordon Perez	28615210J
98/2003/J/0187, 41-00004	Jesus Fernandez Perez	47206374R

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 208/03, en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 208/03, incoado a José Carlos Castro Roncero, con domicilio último conocido en Avda. de Las Palomas, núm. 7, de Gerena (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 22/04, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 22/04, incoado a Alberto García Mateo, con domicilio último conocido en C/ Raya Real, núm. 1, de Bormujos (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Guberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo para la ratificación de desamparo y el inicio del procedimiento de acogimiento preadoptivo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0156.*

Nombre y apellidos: Doña Adela González Martín.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Adela González Martín en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.3 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), así como el artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), acuerda ratificar la declaración de desamparo y el inicio de oficio del procedimiento de acogimiento preadoptivo, en el expediente de protección núm. 2004/41/0156, con respecto del menor C.G.M., nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de ratificación de la declaración de desamparo con internamiento en Centro de Protección seleccionado al efecto, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0192.*

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pérez Villa.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Rosario Pérez Villa en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la ratificación de la declaración legal de Desamparo con inter-